



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

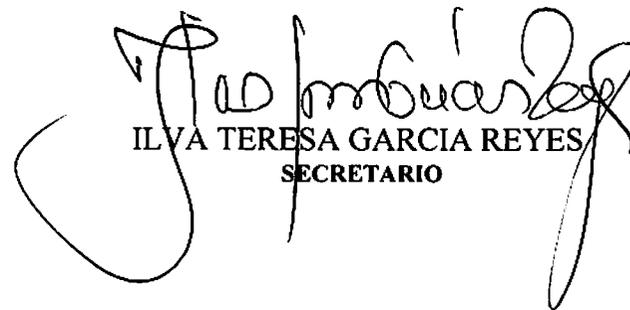
ESTADO No. 47

Fecha (dd/mm/aaaa): 17/07/2018

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2018 00011 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YAMILE RODRIGUEZ CANO	ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	Auto de Tramite PONGASE EN CONOCIMIENTO DE YAMILE RODRIGUEZ LIZCANO PARA QUE DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION TENGA OPORTUNIDAD DE SOLICITAR LA NULIDAD POR INDEBIDA REPRESENTACION DE LA PARTE DEMANDADA TODA VEZ QUE EL PODER CONFERIDO A JORGE ALBERTO VERA VILLAMIZAR SE CONFIERE PARA DEMANDAR EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA DEMANDA SE DIRIGE CONTRA EL ISABU	16/07/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2018 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


ILVA TERESA GARCIA REYES
SECRETARIO